



H. Cámara de Diputados de la Nación

Presidencia

2836 y 3304-D-10
OD 441

Buenos Aires,

Señora Presidenta de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme a la señora Presidenta, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 114 del Reglamento de esta H. Cámara, transcribiéndole el siguiente proyecto de resolución.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Expresar beneplácito por la firma del contrato para el inicio de las obras del acueducto de Loro Blanco que proveerá de agua a las localidades de Pampa del Infierno y Concepción del Bermejo, provincia del Chaco.

Dios guarde a la señora Presidenta.